



Resolución Digital CDFHyCS N° 247 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al “Programa de extensión universitaria: Extensión y vinculación universitaria por memoria, verdad y justicia, a 50 años de la Dictadura Militar en Argentina”, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mónica Fabiana Baeza, Pro-Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mónica Fabiana Baeza, Gabriela Gallegos, Laura Ojeda, Alejandra Vidal y Bianca Ronconi.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Producir piezas comunicacionales y narrativas audiovisuales que recuperen las historias de vida y las trayectorias de trabajadores, docentes y estudiantes de la región afectados por el terrorismo de Estado; generar instancias de diálogo y formación (talleres, conversatorios o muestras), entre la comunidad universitaria y organizaciones de la sociedad civil (cooperativas, gremios y organismos de DDHH), para debatir el impacto de las políticas actuales en los derechos conquistados; organizar actividades de carácter comunicacional y artísticas destinadas a fomentar el diálogo entorno a las problemáticas mencionadas.

Que se desarrollará desde marzo hasta diciembre de 2026, con las actividades que se detallan a continuación:

sede Comodoro Rivadavia:



-
- Acción en marco de plan de lucha y campaña "florecerán pañuelos". Referentes: Docentes del Colegio Universitario Patagónico UNPSJB: Laura Lascano, Paula Zuluaga, Ramiro Villares, Leticia Aguiño, Rita Lencina, Cecilia Trigo, Héctor Marques, Natalia Alvarez y Carlos Barría.
 - Conversatorio y cine-debate. el bombardeo de Gernika y las memorias sobre el terrorismo de estado en argentina. Responsables Docentes: Paula Zuluaga e Iñaki Montoya. Articulación: con la Asociación Vasca Euskal Echea de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia.
 - Taller de historia oral: los festejos del día del estudiante en la última dictadura. Docentes: Paula Zuluaga. Articulación: con la Asociación Vasca Euskal Echea de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia.
 - Escribir poesía para tener alivio (Arte y Memoria). Docente: Paula Zuluaga, Ramiro Villares, Cecilia Trigo, Rita Lencima. Articulación: Colegio Universitario Patagónico.
 - Ping-Pong "Juventud y Memoria" Estudiantes Organizadoras: Allen Duarte, Brisa Torres, Giana Cárdenas. Articulación: Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Jornada A 50 años del golpe. Florecerán pañuelos. Reflexión, arte con pañuelos. Docentes Susana Díaz y Alejandra Vidal con participación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Cátedra Libre de Derechos Humanos. Inter cátedras de la Licenciatura de Trabajo Social. Actividad abierta.
 - Contar la historia reciente: Patagonia a 50 años de la última dictadura. Coordina: investigador Gabriel Carrizo. Articulación IESYPAT.
 - Taller de bordado: Florecerán Pañuelos. Coordina Delegación Comodoro Rivadavia del Colegio de Psicólogos/Psicólogas de Chubut.
 - Feria del Libro Usado. Organizan: Esfera Tejida, Comedor Universitario, Secretaría de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.



- Cine-Debate Sur: El archivo de la memoria | Ciclo de cine latinoamericano a 50 años del golpe en Argentina. Organizan: Cátedras Comunicación Audiovisual 1 y 2, Diseño y Gestión de Proyectos, Imagen y estética contemporáneas, Teoría Literaria 2, Literatura Latinoamericana, Pedagogía. Carreras: Lic. Comunicación Social, Licenciatura en Letras y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Esquel:

- "No me olviden. 30 mil agujas por nuestros desaparecidos". Participación en la campaña nacional bordando un paño con los nombres de los desaparecidos de y en la zona Esquel-Trevelin.

- Participación en actividades artísticas en el acto conmemorativo y marcha. Intervenciones artísticas, lectura de poesías, estampado de pañuelos, actividades para infancias, murga, exposición de trabajos escolares*.

- Cine debate: Proyección de la película 1985. Coordinan: Sofía Odasso, María Eugenia Gutiérrez y Mariana Ferrari. Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Articulación: Multisectorial por la Memoria, la Verdad y la Justicia- 50 años- 50 acciones (Biblioteca popular Tolkeyén; Biblioteca popular P. F. P. Moreno; Observatorio de género UDC; Colegio de Trabajadores Sociales Esquel; Asamblea Permanente por los DDHH Esquel-Trevelin; Liga Argentina por los DDHH Patagonia; Red por la Identidad Esquel-Trevelin; ATECH Oeste; Junta Vecinal 28 de junio; FCNyS-UNPSJB; Departamento de Ciencias de la Educación sede Esquel-FHCS-UNPSJB).

Trelew:

- Ciclo de charlas "Entre Dictadura y democracia a 50 años del Golpe de Estado". Coordinación: Dpto. Historia, INSHIS, Centro de Estudiantes.

- Intervención Artística en el Comedor Universitario. Centro de Estudiantes FHCS.



-
- Marcha - Plaza Independencia. Articulación con la Comisión por la Memoria del Pueblo Hilda Fredes.
 - Charlas "Reflexiones en torno al 24 de marzo". Dpto. Historia, INSHIS, Centro de Estudiantes, cátedra Historia Social. Argentina y Latinoamericana Contemporánea.
 - Proyección película "La Historia Oficial" en el Comedor Universitario. Coordina: Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales. Cantidad de horas propuestas para el desarrollo del proyecto:3

Se adjuntan los proyectos que cuantificaron horas precisas de desarrollo. Se solicitará a cada coordinador que explicita en el informe final el esquema de trabajo desarrollado y las horas dedicadas a cada actividad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y

CIENCIAS SOCIALES



RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al “Programa de extensión universitaria: Extensión y vinculación universitaria por memoria, verdad y justicia, a 50 años de la Dictadura Militar en Argentina”, presentado y dirigido por la Lic. Mónica Fabiana Baeza, a realizarse desde marzo hasta diciembre de 2026.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Mónica Fabiana Baeza, Gabriela Gallegos, Laura Ojeda, Alejandra Vidal y Bianca Ronconi.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mónica Fabiana Baeza, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

n.r.q

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones